

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"OPERADORA MANTA TURÍSTICA MANTOURIST S.A.", PERIODO FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31
DICIEMBRE 2018**

En la ciudad de Manta, el día de hoy 25 de Marzo del 2019, siendo las 12h00, en las oficinas ubicadas en la Calle 112 y Av. 113, se reúnen los accionistas de la Compañía "OPERADORA MANTA TURÍSTICA MANTOURIST S.A.", y al amparo del art. 238 de la Ley de Compañías codificadas, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas integrado por: el Sr. LUIGI ANTONIO BENINCASA AZÚA propietario de 400 acciones, Sr. XAVIER FERNANDO MÁRQUEZ ANCHUNDIA propietario de 400 acciones, por sus propios derechos y como propietarios de un total de \$800.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica. Quienes representan la totalidad del capital Social de la Compañía. Actuará como Secretario de Ad-hoc de esta Junta el Sr. Xavier Márquez Anchundia.

Preside la sesión el Sr. Luigi Antonio Benincasa Azúa.

El tratamiento del siguiente orden del día es:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia General del ejercicio económico 2018
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario del ejercicio económico 2018
- 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral cortado al 31 de Diciembre del 2018

La Junta conoce el orden del día, punto por punto así:

- 1.- El Sr. Luigi Antonio Benincasa Azúa, dispone que la Secretaria Ad-hoc de lectura del informe de Gerencia General. Se lo aprueba;
- 2.- Por Secretaria se da lectura al informe de Comisario. Se lo declara conocido;
- 3.- El Sr. Luigi Antonio Benincasa Azúa, dispone que por secretaria de lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio económico 2018. La Junta aprueba estos documentos.

Terminado el orden del día se declara un receso para la elaboración del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura y se la aprueba en los términos que aquí constan. En virtud de todo lo cual suscribe la presente Acta los respectivos socios y la Secretaria Ad-hoc que certifican.

Forman parte del expediente del Acta:

- Informe de Gerencia General
- Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral ejercicio económico 2018
- Informe del Comisario
- Grabación del Acta


Sr. Luigi Antonio Benincasa Azúa
PRESIDENTE


Sr. Xavier Fernando Márquez Anchundia
SECRETARIO AD-HOC